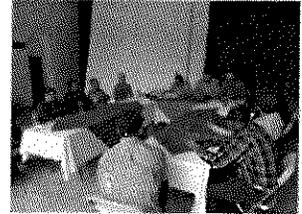


LIC. JUAN PABLO MIRANDA VERDUZCO
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA
PRESENTE.-

Me permito informarle, sobre la comisión del día 12 de abril de 2019, a Álamos, Sonora, para dar seguimiento al Programa de Reordenamiento y recorridos de inspección y vigilancia terrestres enfocados a la vigilancia y cumplimiento de la Ley de Pesca y Acuicultura. Al respecto se informa que asistí a una reunión con pescadores de la presa El Mocúzarit, la cual fue convocada por la presidencia municipal de Álamos para tratar asuntos relacionados principalmente con la veda de especies de peces comerciales del año 2019. A continuación presento de manera abreviada el desarrollo de esta reunión:

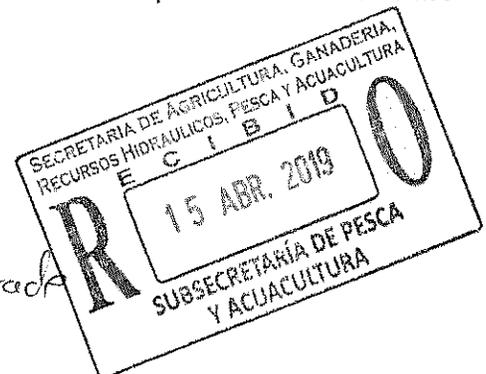
- En la reunión se solicitaron los permisos de la SC Acuícola La Presa, argumentándose que estos permisos ya se había quedado en entregarlos en la reunión, a lo cual yo aclaré que estos se entregarán la próxima semana, aprovechando que alguien estará en Hermosillo recogiendo los para luego hacerlos llegar a Cd. Obregón y posteriormente hacerlos llegar a los interesados.
- Se trató el punto relacionado con las tallas extremadamente pequeñas de peces que se están extrayendo de la presa El Mocúzarit, y debido a que por parte de los pescadores presentes se argumentó que eso se debe a la falta de vigilancia, yo comenté que sin el apoyo y cooperación de los comercializadores no se puede hacer mucho, toda vez que estos son realmente tres o cuatro personas quienes reciben el producto de manera indiscriminada, argumentando que si no lo reciben ellos de todos modos la gente se lo lleva directamente a la venta hacia fuera. Por lo anterior y ante la denuncia y vandalismos y robo de redes, el Presidente municipal ofreció el apoyo de cuatro elementos de seguridad pública, las 24 horas del día desde el día 22 en adelante y todo lo que dure la veda que oficialmente termina el día 30 de junio. Además se acordó que los elementos de seguridad pública, encabezarán operativos para sacar las redes menores de 2.5 pulgadas, siendo apoyados por pescadores. Otra cosa que se dijo es que los policías acudirán directamente con la gente que está siendo acusada de vandalismo para persuadirlos y no tener que llegar a mayores.
- En la reunión se dio a conocer que la veda oficialmente inicia el día 15 de abril y termina el día 30 de junio, para lo cual el representante de la comunidad del Mocúzarit, mencionó que la gente de su comunidad esta solicitando inicie el día primero de mayo, argumentando que ellos no tienen apoyos por parte de la mina ni de las instancias de gobierno y que de lograrse ese acuerdo ellos se comprometen a respetarla de ahí en adelante. Esta propuesta fue secundada por los representantes del municipio de Álamos. Realmente cada año el periodo se ha ajustado y acordado entre representantes de pescadores y autoridades municipales, siempre respetándose que el ajuste se encuentre dentro del periodo de veda que marca la Ley de Pesca y Acuicultura, solo atrasándose en su inicio 15 días y en algunos casos adelantándose. Otra cosa que se comento es que sin el apoyo policiaco que brinda el ayuntamiento de Álamos y del proporcionado por los pescadores no se puede hacer nada, debido sobre todo a la inseguridad existente en esos lugares donde no se pueden realizar operativos sin acompañamiento de elementos de seguridad pública y de pescadores.



Sin más de momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración

Atentamente

Jorge Sanchez Andrade
Bíol. Jorge Antonio Sánchez Andrade



R. 318